



CONSEJO DE VINCULACIÓN

El Consejo de Vinculación es un órgano colegiado cuyo objetivo es apoyar y asesorar a la Institución en la realización de su misión y el cumplimiento de sus objetivos, tales como la pertinencia del rumbo de la institución, su oferta educativa, así como los servicios que la institución preste a su entorno.

El Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero fue reinstalado el pasado 1 de diciembre. Los miembros de Consejo de Vinculación durarán en su cargo 2 años, al término de los cuales podrán ser ratificados por un período más de igual duración.



608 y Av. 412 No.300, Col. San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07470,
Ciudad de México.

Tels. (55)26-51-62-75, (55)26-51-78-64 email: dir_gamadero@tecnm.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA